

Ayudas LEADER 2023-2027: CONVOCATORIA 2024

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA AYUDA

COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

Para todos los beneficiarios, socios cooperantes:

- ✓ Autorización para el registro de la solicitud y para que la administración consulte sus datos tributarios (según modelo oficial).
- ✓ DNI o CIF y documentación justificativa de la personalidad jurídica cada uno de los socios cooperantes (Estatutos).
- ✓ Acuerdo del órgano competente para iniciar la acción por la que se solicita la ayuda.
- ✓ Documento acreditativo de la representación del representante y copia del DNI.
- ✓ **Proyecto de cooperación a desarrollar** (según modelo Anexo III).
- ✓ **Convenio de cooperación entre particulares** (según modelos 2.1 y 2.2).
- ✓ Presupuestos y/o facturas pro forma. Es necesario presentar 3 ofertas en importes a partir de 6.000 € de inversión.
- ✓ Declaración responsable sobre la exención de declaración de IVA, en su caso.

Para las entidades locales, además:

- ✓ Acreditación de haber adoptado medidas de racionalización y haber presentado un plan económico-financiero, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

Para más información y presentar las solicitudes:

ADIBAMA

Ronda Pintor Gárate, 54 44540 - Albalate del Arzobispo

Tfnos.: 978 81 21 77 / 624 04 70 03 adibama@adibama.es